## Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

| | |
|---|---|
| **EJERCICIO** | **2019** |
| **TRIMESTRE** | **Octubre-Diciembre** |

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad deberán elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el ***"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima"*** en su artículo 28, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: *a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.*

**a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas,** indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| Total de Riesgos | Estrategias establecidas | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 | **Evitar** | **Reducir** | **Asumir** | **Transferir** | **Compartir** |
| | 6 | 7 | 0 | 1 | 5 |
| | **Cuadrante** | **I Atención Inmediata** | **II Atención Periódica** | **III Controlados** | **IV De Seguimiento** |
| | | 0 | 1 | 11 | 7 |

| Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora o actividades de control | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR** | **Acciones Concluidas** | **% de Cumplimiento *** | **Acciones en Proceso** | **Acciones sin avance** |
| **38** | **31** | **81.5** | **7** | **0** |

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

## Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

| Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora o actividades de control | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre** | **Acciones Concluidas en el trimestre** | **% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *** | **Acciones programadas en el trimestre en Proceso** | **Acciones programadas en el trimestre sin avance** |
| 17 | 10 | 58.8 | 7 | 0 |

* **Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).**

## Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

| A.M. con Avance Acumulado menor al 50% | A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80% | A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|---|---|---|
| 2 | 0 | 5 |

Se deberán **registrar sólo las acciones de mejora o actividades de control de los avances realizados durante el trimestre correspondiente,** considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Dirección de Política Social y Evaluación) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_01.- Padrón Único de Beneficiarios deficiente, incompleto y/o vulnerable a ataques externos** | | | |
| 1 | 01 | Las acciones están diseñadas para proteger la confidencialidad y seguridad de los datos al hacerse el llenado directamente en el servidor interno únicamente por las personas autorizadas y con permisos de acceso establecidos para ello. | 100% |
| 2 | 02 | La capacitación y el establecimiento de reglas y mecanismos claros para el llenado de los padrones de programas sociales son pilares para fortalecer la calidad de los mismos. | 100% |
| Riesgo **2019_02.- Estrategia de Desarrollo Social incorrectamente implementada que no aborda los temas prioritarios para el Desarrollo Social de Colima.** | | | |
| 3 | 01 | Para tener un diagnóstico real y actualizado del desarrollo social en el estado se requiere mantener actualizada la información estadística existente sobre condiciones socioeconómicas, tanto interna como externa. Asimismo, se requiere que el personal encargado de dichas funciones sea constantemente capacitado para poder identificar cambios en las condiciones económicas y sociales que podrían tener impacto en el desarrollo social. | 90% |
| 4 | 02 | Para evitar la captura de los programas sociales por sectores o grupos específicos, es necesario eliminar la discrecionalidad en la operación de los mismos. Esto se logra contando con documentos normativos objetivos e imparciales que los rijan, así como cumpliendo con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública generada en el marco de las actividades diarias de la dependencia. | 100% |
| Riesgo **2019_03.- Operación diaria poco transparente** | | | |
| 5 | 01 | Generar esquema de seguimiento a las solicitudes ingresadas al portal de transparencia de la SEDESCOL para tener control oportuno de la información solicitada y el apego a los procesos y plazos de respuesta establecidos por la ley. | 100% |
| 6 | 02 | Crear un sistema de información que permita conocer de manera precisa la información que se genera, mantenerla actualizada y sistematizada para eliminar la probabilidad de omisiones en el cumplimiento de la ley. | 37% |

## Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Dirección General de Desarrollo Social) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_04.- Convocatorias públicas a programas sociales desconocidas para la población del Estado de Colima** | | | |
| 7 | 01 | Tener un estricto control respecto a la elaboración de la Convocatoria y asegurar que la Dirección responsable de operar el programa se encargue del conocimiento de su personal así como la población en general. | 100% |
| Riesgo **2019_05.- Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social aplicados de forma incorrecta** | | | |
| 8 | 01 | Informar de manera oportuna las Reglas de Operación del personal responsable del mismo así como su correcta implementación para el óptimo funcionamiento del programa. | 100% |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Dirección de Cohesión Social) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_06.- Presupuesto insuficiente o liberado de forma inoportuna del Programa de Becas** | | | |
| 9 | 01 | Notificar con anticipación a la Coordinación General Administrativa sobre el presupuesto detallado asignado al Programa y calendario de operación, así como las evidencias necesarias para que se pueda gestionar los recursos necesarios ante la Secretaría de Planeación y Finanzas. | 100% |
| Riesgo **2019_07.- Recurso humano y material insuficiente para la operación del Programa de Becas** | | | |
| 10 | 01 | Planear estratégicamente y con anticipación suficiente, los recursos materiales, humanos y financieros que se requieran para la operación del Programa. | 50% |
| Riesgo **2019_08.- Demanda de apoyos menor a la proyectada del Programa de Becas** | | | |
| 11 | 01 | Vigilar la publicación de reglas de operación y correcta difusión del programa en los medios de comunicación disponibles, así como la distribución de convocatorias en centros educativos y comunidades rurales. | 100% |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Dirección de Fondos Federales, Internacionales y de Cooperación) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_09.- Recursos del Programa de Infraestructura Indígena, Fondo de Infraestructura Social Estatal y fondos nacionales e internacionales (públicos y privados) ejecutados de manera incorrecta.** | | | |
| 12 | 01 | Debe establecerse un estricto control para evitar que un proyecto se apruebe y ejecute sin estar debidamente integrado. | 100% |
| 13 | 02 | Solicitarlo siempre previo a la firma del convenio e inicio de proyecto. | 100% |
| 14 | 03 | Acciones que van de la mano con los Comités de Contraloría Social, realizar las visitar previas al inicio de ejecución del proyecto. | 100% |
| 15 | 04 | Revisión de las nuevas reglas de operación y planeación de acciones para proponer modificaciones en tiempo y, en su caso, analizar previamente la factibilidad de los expedientes técnicos. | 100% |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Dirección de Programas de Desarrollo Social) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_10.- Apoyos de los programas sociales no entregados o inoportunidad en su ejecución** | | | |
| 16 | 01 | Elaborar Reglas de Operación para cada programa que se opere. | 100% |
| 17 | 02 | Implementar minutas de reuniones sobre programas sociales con personal de la Dirección. | 100% |
| Riesgo **2019_11.- Falta de control en la entrega y recepción de los apoyos en los programas sociales** | | | |
| 18 | 01 | Elaborar recibos de apoyos otorgados por cada programa social. | 95% |
| 19 | 02 | Elaborar recibos de entrega de materiales o productos que se entregarán como apoyo a los beneficiarios de los diferentes programas sociales. | 95% |
| Riesgo **2019_12.- Integración de archivos por documentación faltante de los beneficiarios de los programas sociales** | | | |

## Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | 01 | Implementar escaneo de expedientes de las personas beneficiarias respecto de cada uno de los programas sociales, los cuales deberán contener los requisitos que indican las Reglas de Operación. | 95% |
| 21 | 02 | Elaborar padrones de beneficiarios de los diferentes programas sociales a cargo de la Dirección. | 90% |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Coordinación General Administrativa) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_13.- Procedimientos Administrativos Ineficientes para la asignación financiera y material para llevar a cabo los Programas Sociales y Actividades de la SEDESCOL** | | | |
| 22 | 01 | Llevar a cabo los trámites administrativos en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable | 100% |
| 23 | 02 | Utilizar y actualizar los controles administrativos tanto en electrónico como en físico para la correcta aplicación y seguimiento de los trámites administrativos. | 100% |
| 24 | 03 | Adjuntar a cada trámite el sustento documental necesario para que la Contraloría lo autorice con su sello y que cada trámite proceda como corresponde. | 100% |
| 25 | 04 | Llevar a cabo una planeación basada en un marco lógico y alineada con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en el Programa Sectorial y Programa Institucional. | 100% |
| 26 | 05 | Dar a conocer al personal el procedimiento y las actividades requeridas para llevar a cabo los trámites administrativos. | 100% |
| Riesgo **2019_14.- Trámites de movimientos e incidencias del personal deficientes** | | | |
| 27 | 01 | Tramitar los movimientos e incidencias de personal en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable, generando registro en digital e impreso de todo trámite de personal. | 100% |
| 28 | 02 | Difundir la normatividad aplicable a los asuntos de personal. | 100% |
| Riesgo **2019_15.- Deficiencia en el control de los bienes patrimoniales asignados en la Secretaría** | | | |
| 29 | 01 | Dar a conocer la normatividad y lineamientos internos vigentes. | 100% |
| 30 | 02 | Llevar a cabo en tiempo y forma los movimientos de bienes patrimoniales. | 100% |
| Riesgo **2019_16.- Pérdida de información o daño a equipos de cómputo** | | | |
| 31 | 01 | Difundir una política de uso de equipos de cómputo. | 100% |
| 32 | 02 | Llevar a cabo el programa de mantenimiento de equipos de cómputo. | 100% |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Coordinación General de Desarrollo Regional) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_17.- Incumplimiento en la entrega oportuna del Programa de uniforme escolar gratuito para el Estado de Colima** | | | |
| 33 | 01 | Elaboración de Programa de Trabajo. | 100% |
| 34 | 02 | Elaboración, autorización y publicación de las reglas de operación del Programa. | 100% |
| 35 | 03 | Implementación de la estrategia y logística para la recepción y entrega de los uniformes escolares. | 100% |
| 36 | 04 | Por conducto de las Asociaciones de Padres de Familia de cada escuela, se realizan las funciones de Control Social. | 100% |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control (Transversal) | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre * |
|---|---|---|---|
| Riesgo **2019_18.- Seguimiento inoportuno al Sistema de Entrega-Recepción (SISER) al interior de la dependencia** | | | |
| 37 | 01 | Comunicar mediante Memorándum a los directores de área, el avance porcentual (mensual) en torno al Sistema de Entrega-Recepción (SISER), con la finalidad de que se pongan al corriente a los que reporten con algún faltante. | 100% |
| Riesgo **2019_19.- Incumplimiento o desaprovechamiento de los Convenios signados por la dependencia** | | | |
| 38 | 01 | Verificar la fecha de vencimientos de cada convenio, para cerciorarse que estén vigentes de lo contrario renovarlos si así fuera necesario, así también, cumplir con las obligaciones a las que se sujetó esta dependencia en dicho convenio, y exigir a la contraparte que cumpla con sus | 100% |

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | obligaciones, en general establecer una continua comunicación con la organización o institución con la que se firmó. | |

* **Por cada acción de mejora.**

**b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

**c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas** y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Al cierre del cuarto reporte trimestral se tuvo un avance parcial del 58.8%, con un acumulado global (enero a diciembre) del 81.5% en la atención de las 38 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2019; obteniéndose así 31 acciones al 100%, de un total de 38 acciones comprometidas, lo cual representa un resultado proporcional a las metas planteadas en el PTAR al término del presente ejercicio fiscal 2019.

Asimismo, mediante una capacitación interna -de la propia dependencia- y externa – a través del Sistema de Profesionalización de Gobierno del Estado- en materia del Sistema Institucional de Control Interno (SCII) y Administración de Riesgos, se logró que esta Secretaría obtuviera un resultado (porcentaje) final de implementación del control interno del 93.95% y en lo particular, el componente de Administración de Riesgos con el porcentaje de mayor grado con un 97.29% de avance porcentual. Lo anterior, de conformidad a la *Encuesta de Evaluación del Sistema de Control Interno* realizada en línea por la Contraloría General del Estado a personal de la SEDESCOL.

Finalmente, se desprende que las acciones de control implementadas por las unidades administrativas responsables de la SEDESCOL como resultado de los programas de trabajo en materia de administración de riesgos de años anteriores y del presente PTAR 2019, han logrado conseguir el nivel adecuado de madurez de los procesos, lo que permite asumir que están controlados minimizando la probabilidad y el impacto de materializarse algún riesgo asociado a los mismos. Esto pues, para una adecuada consecución de los objetivos institucionales.

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Colima, Col; a 22 de Enero de 2020

**Coordinador de Control Interno**
**Elaboró**

**LCDA. NANCY MIRIAM RIOS SOLTERO**
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Enlace de Administración de Riesgos**
**Elaboró**

**LIC. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**Titular del Órgano Fiscalizador**
**Revisó**

**LIC. EDGAR GUILLERMO BUENO BRICEÑO**
COORDINADOR JURÍDICO

**Titular de La Dependencia o Entidad**
**Autorizó**

**LCDA. VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO**
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL